



Office of the Mayor

iConozca Sus Recursos!

Una guía sobre los recursos y el respaldo en la Ciudad de Berkeley para nuestra comunidad inmigrante

¿QUÉ SIGNIFICA UNA CIUDAD O UN LUGAR SANTUARIO?

Ciudades o lugares que adoptan una política de no ayudar, comunicarse o someterse a las demandas de oficiales federales que pertenecen al servicio conocido como Immigration and Customs Enforcement (ICE). Las políticas pueden incluir el hablar en favor de los derechos inmigrantes, proteger la privacidad de individuos y/o negarse a permitir los intentos de los agentes federales de registrar sin una orden de cateo o de registro.

BERKELEY ES UNA CIUDAD SANTUARIA

Es importante el generar confianza en nuestra comunidad y mantener a todos nuestros residentes seguros, sin tomar en cuenta su estado de inmigración. De acuerdo con este fundamento, todos los departamentos y empleados del Gobierno de la Ciudad de Berkeley, incluyendo el Departamento de Policía de Berkeley, de ninguna manera cooperarán con los oficiales de ICE con la rara excepción de que ellos presenten una orden judicial valida de registro o cateo (típicamente usada para registrar una propiedad), y:

- No asistirán o cooperarán con ninguna investigación, detención, o procedimiento de arresto de ICE
- No pedirán u ofrecerán ninguna información acerca del estado migratorio de ningún individuo

LUGARES SANTUARIOS Y POLÍTICAS A TRAVÉS DE TODA NUESTRA CIUDAD

Los residentes de Berkeley cuentan con una larga historia y un profundo compromiso en dar la bienvenida a inmigrantes, refugiados, y a aquellos que se encuentran en Exilio. En adición al Gobierno de la Ciudad de Berkeley y al Departamento de Policía de Berkeley, varias organizaciones han adoptado políticas similares, incluyendo Berkeley Unified School District, Berkeley Community College, UC Berkeley, y University Lutheran Chapel. La Oficina del Alcalde ha convocado un Sanctuary City Task Force (Grupo Especial de Trabajo de la Ciudad Santuaria) compuesto de miembros de la comunidad, expertos legales y defensores para ampliar nuestros lugares santuarios y establecer una respuesta comunitaria unificada.

REFERENCIAS DE ABOGADOS Y SERVICIO LEGAL

API Legal Outreach

1305 Franklin Street, Suite 410, Oakland
510-25-2844

Catholic Charities of the East Bay

433 Jefferson Street, Oakland
510-768-3100

Centro Legal de La Raza

3400 East 12th Street, Oakland
510-244-4311

East Bay Community Law Center

2921 Adeline Street, Berkeley
510-548-4040 x 395

East Bay Sanctuary Covenant

2362 Bancroft Way, Berkeley
510-540-5296

CLINICAS DE AUTOAYUDA

East Bay Community Law Center Public Benefits Self-help Clinic

Tuesdays 11am- 2pm by appointment
2921 Adeline Street, Berkeley, CA
510-548-4040 x 699

CONSEJERIA Y SERVICIO DE IMIGRACION

International Institute of the Bay Area

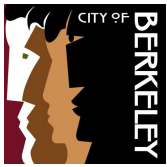
405 14th Street, Suite 500, Oakland
510-451-2846

COMUNÍQUESE AL 510-241-4011

Para reportar actividad relacionada con Immigration and Customs Enforcement (ICE)

Marque al 311 para obtener más información y enterarse de como usted puede ayudar

La línea de teléfono de la asociación de Alameda County
Immigration & Legal Education Partnership (ACILEP) para respuesta



Office of the Mayor

iConozca Sus Recursos!

Una guía sobre los recursos y el respaldo en la Ciudad de Berkeley para nuestra comunidad inmigrante

COMO PREPARARSE PARA UNA SITUACIÓN QUE INVOLUCRA A AGENTES FEDERALES DE ICE

Desarrolle un Plan Familiar para estar Preparado

Mientras deseamos que nunca ninguna familia tenga que usar este plan, el tener un plan listo puede ayudar mucho en caso de ser detenido por ICE. Los planes incluyen el desarrollar un plan para el cuidado de niños, el tener un record de todos los contactos de emergencia, familiares y médicos, asegurar que todos los documentos importantes estén archivados y sean accesibles, y entender todas sus opciones de inmigración. Usted puede tener acceso a este plan de preparación en el Legal Resource Center Preparedness en <https://www.ilrc.org/family-preparedness-plan> para comenzar a planear hoy mismo.

Estableciendo Caregiver Authorization Affidavit (CAA) y Guardianship (Declaración Juramentada del Proveedor de Cuidado y Custodia)

En California, un formulario CAA le permite a otro adulto tomar ciertas decisiones médicas y escolares para sus hijos. Este formulario puede ser entregado al personal de la escuela de su hijo o al proveedor encargado del cuidado médico de manera que se puedan tomar decisiones si usted no está presente sin afectar sus derechos como padre. **Usted puede tener acceso al formulario y a las instrucciones en <http://www.courts.ca.gov/documents/caregiver.pdf>.**

Guardianship o Custodia es cuando una corte nombra a un tutor legal para su hijo, sin embargo, esto no se puede hacer de manera informal o de último minuto. Usted puede preparar el Formulario GC-211 el cual nomina a una persona específica como el tutor legal de su hijo, y lo puede hacer condicional en el caso de que usted se enfrente a detención o deportación. **Usted debe consultar a un abogado antes de tomar esta decisión.**

CONOZCA DE SUS DERECHOS

No importa quién es el Presidente, todas las personas que viven en los Estados Unidos de América cuentan con ciertos derechos básicos bajo la Constitución, incluyendo a los inmigrantes indocumentados.

- **No abra su puerta – ICE debe tener una orden de cateo firmada por un juez con su nombre y domicilio correcto**
- **Usted tiene el derecho a permanecer callado – no responda a preguntas**
- **Usted tiene el derecho de hablar con un abogado – el abogado puede estar presente durante la interrogación**
- **Siempre lleve con usted un documento válido de inmigración ya sea un permiso de trabajo o una tarjeta de residencia (green card)**
- **Si usted teme el poder ser arrestado por ICE, informe al oficial que usted tiene hijos – ICE podría usar la discreción y dejarlo ir si usted les informa que es un padre de familia o el proveedor principal, Ciudadano Norteamericano o residente permanente**
- **Si usted está buscando a un miembro de su familia que ha sido detenido por favor entre en el sitio <http://locator.ice.gov>**

FORMAS ADICIONALES DE DOCUMENTAR/REPORTAR REDADAS

Además de llamar a la línea telefónica de AICLEP, usted puede enviar un mensaje de texto a 877877 o llamar a la línea directa de *United We Dream* al 844-363-1423

Lleve siempre con usted la tarjeta Know Your Rights – esta tarjeta explicará que usted va a permanecer callado y que desea comunicarse con un abogado. Desprenda la tarjeta en la parte inferior, dóblela y manténgala en su cartera.

iConozca Sus Derechos!

Si usted es detenido por inmigración o por la policía:
- Entregue esta tarjeta al oficial y permanezca callado
- Esta tarjeta explica que usted está ejecutando su derecho a negarse a responder a cualquier pregunta hasta que usted haya hablado con un abogado.

To Whom It May Concern

Please be informed that I am choosing to exercise my right to remain silent and my right to refuse to answer your questions. If I am detained, I request to contact an attorney immediately. I am also exercising my right to refuse to sign anything until I consult with my attorney. Thank you.